SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA RED

## Manual de Transacción de Inscripción CCC de Empresario Individual

Marzo 2017



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	.3
2.	ACCESO A AFILIACIÓN ONLINE	.4
1	2.1. ¿Cómo acceder a la transacción de Inscripción C.C.C. de Empresar Individual?	io .4
3.	INSCRIPCIÓN	.9



## 1. INTRODUCCIÓN

La Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS), en su afán de promover la formación entre los usuarios del Sistema RED, ha decidido realizar un manual dirigido a los usuarios que deseen utilizar la transacción de Inscripción CCC de Empresario Individual.

Este manual de la transacción de Inscripción CCC de Empresario Individual contiene de forma resumida y en un lenguaje sencillo, los pasos que deben seguir los usuarios en el Sistema RED para:

- Solicitud de Inscripción y asignación de Código de CCC Principal.
- Solicitud de Inscripción y asignación de Código de CCC Secundario.



## 2. ACCESO A AFILIACIÓN ONLINE

# 2.1. ¿Cómo acceder a la transacción de Inscripción C.C.C. de Empresario Individual?

En primer lugar se debe acceder, desde el navegador de Internet, a la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Una vez en esta página:

1. Pulsar sobre "Acceso Sistema RED on-line" que aparece en la parte inferior derecha de la pantalla.



2. Aparece una nueva pantalla en la que el usuario puede consultar la lista de certificados admitidos en la Sede Electrónica de la Seguridad Social y comprobar la validez de cualquier tarjeta criptográfica o certificado instalado en el ordenador del ususario.



Al seleccionar el botón "Acceso con otros certificados", se muestra una ventana de selección, en la que el usuario puede elegir el certificado que quiere utilizar para acceder al Sistema RED on-line.

		Inicio · Mapa Web · Ayuda · Glosario · Accesibilidad
GOBERNO DE ESPANA VIETRO VIEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD	Información Lingüística Selección de idiomas 🗸 🕨
		Buscador avanzado
Conócenos Normativa Información Económ	Seguridad de Windows Seleccione un certificado	× ensionistas Empresarios
Aviso a usuarios del Cert	Emisor: AC DNIE 001 Válido desde: 16/08/2016 hasta 26/02/2021	SEDE ELECTRÓNICA
Estás en: Inicio » Aviso a usuarios del Certificad Aviso a usuarios del Certificado SI	<u>Haga clic aquí para ver las</u> propiedades del certificado	
Desde el mes de septiembre el certificado SILC certificados. Se puede consultar la <u>Lista de cert</u> Si ya dispone de otro certificado digital instalar uso en el Sistema RED en este <u>servicio</u>	Emisor: AC FNMT Usuarios Válido desde: 16/06/2016 hasta 16/06/2020	a su
	Aceptar	Cancelar
Enlaces - Sugerencias y gueias - Consultas -	FAQ	
Copyright © Seguridad Social 2017. Todos los der	echos reservados. Aviso Legal	RSS W3C AA WOAG W3C HTML 4.0 W3C OSS

Se selecciona el Certificado y se pulsa el botón Aceptar.

3. En función del tipo de certificado/tarjeta criptográfica seleccionado y de la configuración del navegador, el usuario deberá introducir su contraseña/PIN.

#### Manual de Transacción de Inscripción CCC de Empresario Individual

		Inicio -	Mapa Web · Ayuda · Glosario · Accesibilidad
	SEGURIDAD	Informa	ción Lingüística Selección de idiomas 🗸 🕨
Y SEGURIDAD SOCIAL	SOCIAL		Pintroduzca texto a buscar
			Buscador avanzado
Conócenos Normativa Información Económi	co Financiera Estadísticas, Pre	supuestos y Estudios Trabajadores	Pensionistas Empresarios
		×	
6	Condensieles resultidas		
Aviso a usuarios del Cert	Para permitir que la aplicación ac	ceda a su clave privada, escriba la	SEDE
	contraseña:		ELECTRONICA
	Descripción de clave: Clave priva	da de CryptoAPI	
Estás en: Inicio » Aviso a usuarios del Certificad	Contraseña		
Aviso a usuarios del Certificado SI	Escribir contras	eña	
Aviso a usuallos del certificado di	Escribil contras		
Desde el mes de septiembre el certificado SILC certificados. Se puede consultar la <u>Lista de cert</u>		Describia No securitia	1
Si ya dispone de otro certificado digital instalac	on on narogador o larjona onpre	granoa, paoao comprobar or co rando p	a su
uso en el Sistema RED en este servicio			
Acceso con otros certificados			
Enlaces · Sugerencias v queias · Consultas ·	FAQ		
Copyright © Seguridad Social 2017. Todos los dere	chos reservados. Aviso Legal	🔊 R:	SS W3C AA WCAG W3C HTML 4.0 W3C CSS
		Inicio	Mapa Web · Ayuda · Glosario · Accesibilidad
	SEGURIDAD	Informa	ación Lingüística Selección de idiomas 🗸 🕨
DE ESPANA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	SOCIAL		Introduzca texto a buscar
			Buscador avanzado
Conéconos Normativo Información Económia	o Einanciora - Estadísticas - Pro	cupuestes y Estudios Trabajadoros	Pancionistas Empresarios
Conocenos Normaliva Información Economia	So Financiera Estadísticas, Fre	supuestos y Estudios Trabajadores	Pensionistas Empresarios
	Seguridad de Windows	>	<
	The second second		SEDE A
Aviso a usuarios del Cert	larjeta inteligente Escriba su PIN.		ELECTRÓNICA
	PIN		
Estás en: Inicio » Aviso a usuarios del Certificad	E PIN		
Aviso a usuarios del Certificado SI			
Desde el mes de septiembre el certificado SILC	Más información	1	
certificados. Se puede consultar la Lista de cert			
Si ya dispone de otro certificado digital instalad uso en el Sistema RED en este servicio		Aceptar Cancelar	a su
Acceso con otros certificados			
Enlaces - Sugerencias y quejas - Consultas -	FAQ	<b>S</b> R	SS W35 AA MOA6 W35 HTHL A0 W35 055

A continuación, el sistema le autenticará como usuario.



4. Tras validar el usuario y la contraseña, la pantalla que aparece en la nueva ventana del navegador contiene un saludo de bienvenida con el nombre del usuario y las opciones que tiene disponibles. Una de estas opciones es "Servicios RED".

Servicios R.E.D	Verificacion de Documentos
Inscripción y Afiliación Online	Verificación de Documentos e Informes mediante huella
Afiliación Online Prácticas	
Corrección de Errores	
Inscripción y Afiliación Online Real	
Cotización Online	
Cotización Online Real	
Gestión de Deuda	
SLD Cotización Prácticas	
Incapacidad temporal Online	
Incapacidad temporal Online	
Transferencias de ficheros	
Consulta / Descarga de Acuses Técnicos	
Consulta / Descarga de Ficheros	
Maternidad/Paternidad	
Certificado de empresa maternidad/paternidad	
Gestión de autorizaciones	
Gestión de autorizaciones	
Gestión de Devoluciones y Saldos Acreedores	
Solicitud de reintegro de bonificaciones por Formación Profesional para el empleo	

La opción de "Servicios RED" contiene ocho menús (se tendrán unas opciones u otras según el tipo de usuario que se conecte):

- Inscripción y Afiliación Online.
  - × Afiliación On Line Prácticas.
  - × Corrección de errores.
  - × Inscripción y Afiliación On Line Real.
- Cotización On Line.
  - × Cotización On Line Real.
  - × Gestión de Deuda.
  - × SLD Cotización Prácticas.
- Incapacidad Temporal On Line.
  - × Incapacidad Temporal On Line.
- Buzón personal (solo RED Directo).
  - × Consulta de mensajes.
- Transferencia de Ficheros.
  - × Consulta/Descarga de Acuses Técnicos.



- × Consulta/Descarga Ficheros.
- Maternidad/Paternidad
  - × Certificado de empresa maternidad/paternidad
- Gestión de autorizaciones
  - × Gestión de autorizaciones
- Gestión de Devoluciones y Saldos Acreedores
  - × Solicitud de reintegro de bonificaciones por Formación Profesional para el empleo
- 5. Con la selección de Inscripción y Afiliación Online Real del apartado "Inscripción y Afiliación Online" se accederá a la siguiente pantalla, en la que se encuentra disponible el menú de Trámites CCC, dentro del cual se encuentra la funcionalidad de Inscripción CCC Empresario Individual:

Oficina Virtual RED Directo Afiliación Online / I	Real Salir
Trámites Trabajadores	Consultas
Altas Sucesivas y Bajas	Consulta Sit. Afiliado en la Empresa
Cambio de Grupo de Cotización	Consulta Situación de la Empresa
Modificación Eliminación de Mov. Previos	Consulta de Trabajadores en una Empresa
Cambio de Contrato(Tipo/Coeficiente)	Consulta Número de Afiliación
Cambio de Ocupación de A.T.	Consulta de NAF por IPF
Eliminación de Altas Consolidadas	Consultas realizadas sobre trabajadores de alta
Eliminación de Bajas Consolidadas	en otra empresa
Modif. Datos Sistemas Especiales	Consulta Alta Trabajadores en Otra Empresa
Anotación de Jornadas	Informor
Modif. de la Fecha de Alta (REG. 0163)	Informe de Vida Laboral de Afiliados
Cambio de Categoría Profesional	Informe de Afiliados en Alta en un C.C.C.
Situaciones Adicionales de Afiliación	Informe del número anual medio de
Cambio Coefic. Reductor Edad Jubilación	trabajadores
Trabajadores Subcontratados o Cedidos	Informe de Mov. Previos de Afiliados
Días trabajados en contratos a tiempo parcial	Inf. de Trab. con Mov. Previos en un C.C.C.
Anotación de Convenio Colectivo	Duplicados de Documentos TA
Corrección Modalidad o 5JR Semana Según	Informe de Situación de un C.C.C.
Convenio	Vida Laboral de un C.C.C.
Suspensiones por Prestaciones de Corta Duración	Informe de Jornadas reales
Introducción Períodos de Inactividad/Coeficiente	Informe datos de cotización-Trab.Cuenta Ajena
Peculiaridades Adicionales Cuenta Ajena	Informe datos de cotización/Periodo liquidación- CCC
Trámites C.C.C	Informe datos de cotización/Periodo liquidación- NSS
Anotación de Convenio Colectivo (Empresa)	Informe Plantilla Media de Trabajadores en Alta
Asignación C.C.C. de Empresario Individual	Informe datos de cotización/Relación laboral- NSS
Colectivo	Informe de niveles de empleo
Modificación de domicilio de CCC	Duplicado de documentos de empresarios
Solicitud de Colaboración Economica en 11	Informe Cumplimiento Reserva Porcentaje
Renuncia de Colaboración Economica en II	Discapacitados
Anulacion Solicitud/Renuncia colaboracion 11 Reinicio de un C.C.C.	Régimen Especial de Trabajadores
Trámitas Alartas	Solicitud de Alta en el RETA
Anotación de alertas	Solicitud de Baja en el RETA
Consulta de alertas	Solicitud de cambio de domicilio - RETA
Consulta de alertas	Duplicado de resolución de alta/baja en el RETA
	Sistema Especial para empleados de Hogar del Régimen General
	Alta en S.E. para empleados de Hogar
	Baja en S.E. para empleados de Hogar
	Eliminaciones en S.E. para empleados de Hogar



## 3. INSCRIPCIÓN

Desde este menú se puede realizar la siguiente operación:

Inscripción C.C.C. de Empresario Individual

A través de este servicio, el autorizado RED puede solicitar la generación de un código de cuenta principal o un código de cuenta de cotización secundario de un empresario individual para cualquier régimen de los que integran el Sistema RED.

Para poder generar un código de cuenta principal deberá tener asignado a su autorización el Número de Afiliación del empresario individual y si va a generar un código de cuenta de cotización secundario deberá tener asignado el código de cuenta de cotización principal.

En primer lugar el usuario RED deberá introducir el NAF del Afiliado y el Identificador de Persona Física al que se pretende asignar un CCC.

	Oficina Virtual SOLICITUD ASIGNACIÓN CCC EMPRESARIO INDIVIDUAL	😓 🎼 Menú
	Número Seguridad Social	
	Identificador de Persona Física	
Ayuda	Borrar Continuar	

Una vez introducidos los datos y pulsando CONTINUAR, si los datos son correctos y el autorizado tiene asignado el Número de la Seguridad Social de la persona para la que se solicita la inscripción aparecerá una nueva pantalla:



Oficina V SOLICITUD	<b>irtual</b> ASIGNACIÓN CCC EMPRES	ARIO INDIVIDUAL	😻 腿 Menú
N.S.S			
DATOS IDENTIFICATIVOS	DEL SOLICITANTE		
I.P.F DNI	Nombre		
Primer Apellido	Seg	jundo Apellido	
Fecha Nacimientc	Nacionalidad 724	ESPAÑA	
SELECCIONE EL TIPO DE C	ÓDIGO DE CCC A SOLICITAR		
♥ Solicitud de Ins Solicitud de Ins RÉGIMEN	cripción y Asignación de Cód cripción y Asignación de Cód	igo de CCC Principal igo de CCC Secundario	
♥0111 Régimen G Corresponde a un 0613 Régimen E 0911 Régimen E 1211 Régimen E	ieneral Colectivo o Sistema Especial special Agrario special Minería del Carbón special Empleados Hogar Fijo	l del Régimen General	
Ayuda Atrás	Borrar Continuar		

#### Datos identificativos del solicitante

En la parte superior de la pantalla se muestran los datos identificativos del afiliado, estos datos no podrán ser modificados.

## Seleccione el Tipo de Código de CCC a solicitar

Se deberá marcar si solicita la asignación de código de cuenta principal o secundario.

Si marca código de cuenta principal y para ese NSS hay ya asignado un código de cuenta se mostrará un mensaje de información con el CCC asignado.

Si marca código de cuenta secundario y para ese NSS no existe un código de cuenta principal se mostrará un mensaje de error.

#### <u>Régimen</u>

Deberá marcar el Régimen en el que desea la solicitud del alta.

Si marca el régimen 0111, es decir, la solicitud de alta se formula para el Régimen General sin colectivo o sistema especial, sólo deberá marcar el régimen indicado. Si marca además del régimen 0111 una "X" en el campo "Corresponde a un colectivo o sistema especial del Régimen General", se mostrará la siguiente pantalla en la que deberá seleccionar uno de los colectivos o sistemas vigentes incluidos en el régimen General.

10

0112 R.G. Colectivo Artistas		
0132 R.G. Sistema Especial Co	iservas Vegetales	
0134 R.G. Sistema Especial for	nate Fresco Exhibición Cinematográfica	
0137 R.G. Sistema Especial End	uestadores Opinión Pública	
	na na sina na na kanakar manana 🖬 na sa bar ay sana haring sa ka	

SECRETARÍA DE ESTADO

TESORERÍA GENERAL

NISTERIO EMPLEO

Si el afiliado no figura en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, aparecerá una pantalla de aviso que deberá CONFIRMAR o CANCELAR. Si marca confirmar, la acción implica que conoce dicha obligación y la normativa reguladora del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y asume la responsabilidad legal del aviso emitido.

Una nueva pantalla de aviso informa de que la empresa quedará sometida obligatoriamente al sistema de notificación telemática. Se seleccionará CANCELAR o CONFIRMAR.



En caso de confirmar, se accede a la siguiente pantalla:

inclui.		I.P.F.	Régi	imen		
Nombre C.C.C. Princi	pal	Ré	nimen			
ATOS DOMIC	ILIO DE LA EM	PRESA				
*) Tipo Vía	Selección					
*) Nom. Vía			Ň	lúmero	Bis	Bloque
Escalera	Piso	Puerta	(*) Código	Postal	Teléfono	
*) Localidad	Selección					ni ir
Desea que	Figure este D	omicilio como	Domicilio de Notificaci	ón 📃		
ATOS DOMIC	ILIO DE LA AC	TIVIDAD				
Tipo Vía	Selección					
Hom. Vía			N	lúmero	Bis	Bloque
Escalera	Piso	Puerta	Código Postal	Telé	fono	
Localidad	Selección					
-	Figure este D	omicilio como	Domicilio de Notificaci	ón 📃		
Desea que	Aóvil					
Desea que Teléfono M		ón de la Aeian	ación de C.C.C. al Móv	il 🔲		
Desea que Teléfono M Solicita Re	cibir Informaci	on de la Asign		termine .		

En la parte superior se mostrarán, los datos identificativos del empresario, así como los datos relativos al Régimen y CCC de la cuenta principal si se está solicitando un CCC secundario.

#### Datos domicilio de la empresa (excepto para el REEH)

Será obligatorio cumplimentar al menos los campos marcados con (\*).

- Tipo de vía
- Nom. Vía
- Código Postal
- Localidad.

Para acceder a los campos Tipo de vía y Localidad deberá pulsar el botón "Selección" para acceder al contenido, mostrándose una nueva ventana con los elementos disponibles. Una vez elegida la opción haga doble click para realizar la selección.

Si se desea que los datos de domicilio de la empresa figuren como domicilio de notificaciones deberá marcar la casilla correspondiente.

![](_page_12_Picture_1.jpeg)

## Datos domicilio de la actividad

No será obligatorio anotar contenido en estos campos si el domicilio es el mismo que el anotado en el campo anterior. Solo deberán cumplimentarse en el caso de que NO se marque el domicilio de Notificaciones indicado en el apartado anterior. Si el domicilio de notificaciones es diferente al anterior, deberán rellenarse al menos los campos marcados con (\*)

- Tipo de vía
- Nom. Vía
- Código Postal
- Localidad.

Para acceder a los campos Tipo de vía y Localidad deberá pulsar el botón "Selección" para acceder al contenido, mostrándose una nueva ventana con los elementos disponibles. Una vez elegida la opción haga doble click para realizar la selección.

Si se desea que los datos de domicilio de la actividad figuren como domicilio de notificaciones deberá marcar la casilla correspondiente.

El campo Teléfono Móvil es un campo opcional. Si se marca la opción "Solicita recibir información de la asignación del CCC asignado" se le mandará un SMS informándole del CCC asignado.

El campo correo electrónico es de obligada cumplimentación para la tramitación por este medio.

Una vez rellenados todos los campos se pulsará sobre "Continuar" mostrándose una pantalla no modificable con un resumen de los datos introducidos para "Confirmar" o "Cancelar"

Una vez confirmados los datos nos aparecerá una nueva pantalla con más información relativa a la inscripción de empresa.

![](_page_13_Picture_0.jpeg)

	Oficina Virtual SOLICITUD ASIGNACI	ON CCC EMPRESARIO		😻 🕼 Menú
N.S.S Nombre	LP.F		Régimen	
(*) CNAE09 T.R.L 1	Selección 0111 C 087-Trabajadores con	Regimen Iltivo de cereales (excep contrato de aprendizaje/	to arroz),leguminosas y formación 💌	semillas oleagi
(*) Fecha de (*) Entidad /	087- Trabajadores con 9 In 986- Trabajadores en p Accidentes de Trabajo	contrato de aprendizaje/t rogramas de formación Selección	ormación	
(*) Fecha En Opción de I	ntidad Accidente de Trab Mutua Incapacidad Temp	ajo oral por Contingencia	s Comunes 📃	
C.C.C. Ante	cesor	Régimen		
EMPRESA DE	TRABAJO TEMPORAL:			
Trabajado	res de Estructura	יד [	abajadores Cedidos	
Ayuda	Atrás Borrar	Continuar	Los datos mar	rcados con (*) son obligatorios.

En la parte superior se mostrarán, los datos identificativos del empresario, así como los datos relativos al Régimen y CCC de la cuenta principal si se está solicitando un CCC secundario.

Para acceder a los campos CNAE09, Modo Cotiz. REA (en caso de haber elegido el régimen 0163) y Entidad Accidentes de Trabajo, deberá pulsar el respectivo botón "Selección" para acceder al contenido, mostrándose una nueva ventana con los elementos disponibles. Una vez elegida la opción haga doble click para realizar la selección.

Si lo que solicita es un código de cuenta secundario la CNAE09 no podrá ser la misma que la de otro CCC asignado al empresario para el mismo régimen y provincia.

El campo T.R.L. (Tipo de Relación Laboral) permite solicitar la asignación de un CCC Principal o Secundario de alguno de los siguientes colectivos:

- 087 Trabajadores con contrato de aprendizaje/formación
- 986 Trabajadores en programas de formación

Si lo que solicita es un código de cuenta secundario la Entidad Accidentes de Trabajo ha de ser la misma con la que el solicitante tenga cubiertos los riesgos para el resto de los CCC´s de la misma provincia.

Si marca la Opción de Mutua Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes opta por cubrir la prestación económica de incapacidad temporal derivada de

![](_page_14_Picture_1.jpeg)

contingencias comunes con la misma Mutua elegida para proteger los accidentes de trabajo y los riesgos profesionales.

Si el solicitante marca "Continuar" se dará por finalizada la introducción de datos. Se abrirá una nueva pantalla, mostrándose todos los datos anotados en la solicitud pudiendo el solicitante "Continuar" o "Modificar".

Si se solicita la asignación de código de cuenta principal o si se solicita la asignación de código de cuenta secundario y el código de cuenta principal no tiene anotado ningún convenio colectivo, se mostrará una pantalla para la anotación de dicho convenio colectivo.

Oficina Virtual	🔹 🛿 Menú
ANOTACIÓN DE CONVENIO COLECTIVO	
C.C.C.Principal Id. Empresario DNI Razón Social Fecha Desde Convenio Colectivo 13 03 2017	
Conv. Colectivo Descripción Convenio Colectivo	
Cancelar Continuar	
3083* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR	

Oficina Virtual	😓 🕼 Menú
ANOTACIÓN DE CONVENIO COLECTIVO	
C.C.C.Principal 0111 28 Id. Empresario DNI Razón Social Fecha Desde Convenio Colectivo 13 03 2017	
Conv. Colectivo Descripción Convenio Colectivo	
6088888888888888888888 × EMPRESA NO SUJETA CONVENIO COLECTIVO	
Cancelar Continuar	
3083* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR	

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIA

Una vez confirmados los datos por parte del solicitante nos aparecerá una nueva pantalla con el CCC que nos ha sido asignado.

	Oficina Virtual	😻 🕼 Menú
	CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN ASIGNADO Régimen C.C.C.	
Ayuda	Continuar	

Si pulsamos "Continuar" nos aparecerá una nueva pantalla de aviso de emisión de la Resolución de asignación del C.C.C.

![](_page_16_Picture_0.jpeg)

	Oficina Virtual SOLICITUD ASIGNACIÓN CCC EMPRESARIO INDIVIDUAL	💽 🕼 Menú
	SE VA A PROCEDER A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE C.C.C. SE RECOMIENDA GUARDAR EL PDF ANTES DE SU IMPRESIÓN, POR SI EXISTEN PROBLE MAS CON LA IMPRESORA	
Ayuda	Continuar	

Para terminar pulsamos sobre el botón de "Continuar" y nos aparecerá la Resolución de asignación de CCC de empresario individual

	T SEGUREDAD SOCIAL
RESOLU	CIÓN: CIÓN DE EMPRESARIO EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
La Tesorería	General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la inscripción como empresario en el sistema de la ciul a la carsona, fisina o jurística, prore dates identificatione constan a continuación :
Razór	i Social o Nombre y Apellidos:
Tipo y	Número de documento indentificativo:
El Régimen o cuenta de co	tel Sistema de la Segundad Social donde se reconoce la inscripción, la fecha de efectos de ésta y el código de tización asignado-C.C.C, son los siguientes:
Régin	len:
Fecha	de efecto:
Códig	o de Cuenta de Cotización-C.C.C:
Contra esta i Seguridad Si dispuesto en	esorución podra interponerse recurso de atzada ante ena Directoria Provincial/Directoria de la Administración de la ocial en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones el Procedimiento Administrativo Común (8 0.5 de 27.1) 1992.
Públicas y di De conformi validados po obligaciones	tad con los términos de la autorización número concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y r la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril).
Públicas y di De conformi validados po obligaciones	dad con los términos de la autorización número concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y r la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el ouroplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización
Públicas y di De conformi validados po obligaciones	tad con los términos de la autorización número concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y r la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abri de 19/6 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización Fdo.:
Públicas y de De conformio validados po obligaciones	tad con los términos de la autorización número concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y r la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización Fdo:: Entitad por la que el empresario ha sutado para la protección fiente a las contrigenças de accentes de texaja y entemestades protesionaes; ASEPETO Activisal Biomentia:
Públicas y di De conformi validados po obligaciones OTROS DATOS	tad con los términos de la autorización número concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y r la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización Fronte de la Autorización Fronte el a Autorización Fronte de la Autorización Fronte de entresento te estado para la entresento te estado para la protección tente a au configencias de accentes de tenpresario tendeto para la protección tente a se configencias de accentes de tenges de interesentes protesorementes de las protección tente a se configencias de accentes de tengens de configencias de las protección tente a seconomica por tocasacidad temporal denvala de configencias de las protección de que entresente a las configencias de las protección de que entresente de las protección de configencias de configencias de configencias de las protección de que entresente a las configencias de las protección de que entresente de las protección de configencias de configencias de las protección de configencias de las proteccións de las protecci
Públicas y di De conformi validados po obligaciones	tad con los términos de la autorización número concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y r la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización Folo: Fdo: Entres por la que el empresario ha solaco para la protección fierte a las contregenças de socientes de testaja y entemestates protestenares. ASERETO Activitad Burremota Of20 Extraccolón de gas nastural Tipo de cotaccon por X7 y EPNc IT: 2,30 ZMS 2,90 TOTAL: 5,20
Públicas y di De conformi validados po obligaciones	<ul> <li>Sad con los birminos de la autorización número concecida en fecha 1200/2001 a MARTIN por la Tesorería General de la Seguidad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y r la misma e impresso de forma autorizada, surtiendo efectos en nelación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1996 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización</li> <li>Fido:</li> </ul>
Públicas y de De conformi validados po obligaciones	Ended con los términos de la autorización número concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN por la Tesoreria General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización Filo: Enteste por la que el empresario ha autorizada, surtiendo relación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización Filo: Enteste por la que el empresario ha autorizada la protección tente a las contregencias de accontes de testaja y enternessaria portecienana. ASEPETO Enteste por la que el empresario ha optaco para la potección tente a las contregencias de testaja y enternessaria poteccianado contenes. ASEPETO ASEPETO Actual Economica Ofo: Extracción de que matural. To: 2, 30 MS: 2, 90 TOTAL: 8, 20 TotAS: 2, 90 TOTAL: 8, 20 TotAS: 2, 90 EXCLUSIONES EN LA COTIZACIES
Públicas y de De conformi validados po obligaciones DATOS DATOS	dad con los términos de la autorización número concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y i a misma e impresos de forma autorizada, suriendo efectos en relación con el cumplimiento de las conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril). El Titular de la Autorización           Fdo:           Entesta por la que el empresars ha spiso para la potección tente a as conformencia por incapacitad temporal denvala de conformencia comunicada por la que el empresarso ha optaco para la totentura de la supersistico economica por incapacitad temporal denvala de conformencia comunes.           ASEPETO           Astracción de gue maturizal.           Tra de orden de gue maturizal.           Tra de contacion por Africa           Ordado por la que el empresario ha optaco para la totentura de la prestación economica por incapacitad temporal denvala de conformencia comunitaria.           ASEPETO           Astracción de gue maturizal.           Tra de o otazo por la totentura en la prestación economica por incapacitad temporal denvala de conformencia comunitaria.           0210         Extracción de gue maturizal.           Tra de subsector por Afrição         TOTALI: S., 20           The se trabação por la conforma en al configuencia con pueder laugar ella en el C.C.C. asignado:           TRABAJADORES         SEIS EXCLUSISIONES EN LA COTIZACION